

Calle, Plaza, etc:		Nombre de la vía:						
Número:	Letra:	Km:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	CÓDIGO POSTAL

Se autoriza a los mayores de edad inscritos en esta hoja para la obtención de certificaciones o volantes, así como a comunicar futuras variaciones:



A cumplimentar por Ayuntamiento:
 Dist. _____
 Secc. _____
 Hoja. _____
 FECHA RECEPCIÓN: _____

EN CASO CONTRARIO MARQUEN LA CASILLA

TELÉFONO DE CONTACTO:

EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: La inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, deberá ser objeto de **renovación periódica cada dos años**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción en caso de que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. Art. 16. Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.v

RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL: Los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Algeciras.

Nombre:	<input type="checkbox"/> H	Fecha de nacimiento:	País de nacionalidad:	D.N.I. / N.I.E:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique.	Firma:
1º Apellido:	<input type="checkbox"/>	Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Provincia (país) de procedencia:	Firma:
2º Apellido:	<input type="checkbox"/> M	Provincia de nacimiento:		Pasaporte:	Municipio de procedencia:	
			Ver código al dorso	<input type="checkbox"/> _____	CAUSA: C. Residencia <input type="checkbox"/> C. Domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Mod. Datos <input type="checkbox"/>	

Nombre:	<input type="checkbox"/> H	Fecha de nacimiento:	País de nacionalidad:	D.N.I. / N.I.E:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique.	Firma:
1º Apellido:	<input type="checkbox"/>	Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Provincia (país) de procedencia:	Firma:
2º Apellido:	<input type="checkbox"/> M	Provincia de nacimiento:		Pasaporte:	Municipio de procedencia:	
			Ver código al dorso	<input type="checkbox"/> _____	CAUSA: C. Residencia <input type="checkbox"/> C. Domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Mod. Datos <input type="checkbox"/>	

Nombre:	<input type="checkbox"/> H	Fecha de nacimiento:	País de nacionalidad:	D.N.I. / N.I.E:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique.	Firma:
1º Apellido:	<input type="checkbox"/>	Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Provincia (país) de procedencia:	Firma:
2º Apellido:	<input type="checkbox"/> M	Provincia de nacimiento:		Pasaporte:	Municipio de procedencia:	
			Ver código al dorso	<input type="checkbox"/> _____	CAUSA: C. Residencia <input type="checkbox"/> C. Domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Mod. Datos <input type="checkbox"/>	

Nombre:	<input type="checkbox"/> H	Fecha de nacimiento:	País de nacionalidad:	D.N.I. / N.I.E:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique.	Firma:
1º Apellido:	<input type="checkbox"/>	Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Provincia (país) de procedencia:	Firma:
2º Apellido:	<input type="checkbox"/> M	Provincia de nacimiento:		Pasaporte:	Municipio de procedencia:	
			Ver código al dorso	<input type="checkbox"/> _____	CAUSA: C. Residencia <input type="checkbox"/> C. Domicilio <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Mod. Datos <input type="checkbox"/>	

Hoja padronal Nº: _____

Número de Hojas: _____

INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA U OMISIÓN: La inscripción en el padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o registro de matriculación, consultar en el caso de que exista anterior a la fecha de solicitud.

Firma de los padres de los menores que se inscribieran:

Autorización de empadronamiento: Don / Doña

Nombre:	D.N.I.	AUTORIZO a las personas arriba indicadas a (indique) Inscribirse en el mismo domicilio donde figuro empadronado . <input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda de la que tengo título donde NO figuro empadronado . <input type="checkbox"/>
1º Apellido:	Firma:	
2º Apellido:		

Normativa Legal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio. *Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan más tiempo al año.*

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Documentación a presentar para realizar la inscripción / modificación

Hoja Padronal cumplimentada y firmada

Documentación relativa a la identidad.

Españoles: D.N.I. (obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de Familia o certificado de nacimiento para menores de 14 años.

Extranjeros (Mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):

Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en las que consta el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados.

Menores no emancipados:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. Cuando se solicite la inscripción de un menor con uno sólo de sus progenitores, se debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable, firmada por el que realiza la solicitud, de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según el modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados:

Resolución judicial que acredite la representación legal.

Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (escritura, nota del registro último año, última factura de agua, luz, gas, etc, I.B.I. último semestre).
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado de último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma. Cuando se cumplimente o presenten autorizaciones se acompañarán de originales y fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de códigos de nivel de estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción / modificación.

Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con una x la casilla “alta por traslado de residencia” e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

Autorización de empadronamiento: Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna otra persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda.

La hoja deberá ser firmada por todas las personas mayores de edad o menores emancipados inscritas en la misma.

- **Se deberá presentar ORIGINAL y copia de toda la documentación o copia compulsada.**

- Toda la documentación debe estar en vigor.

- No se considerarán válidos los documentos que figuren con tachaduras, borrones, modificaciones...

- En caso de extranjeros cuyo documento de identidad no contenga firma deberá ser firmado en presencia del funcionario. El funcionario lo hará constar.

- Se debe aportar original y copia del documento de identidad de quien firmase en su condición de Padre, Madre o Tutor de un menor de edad.

Código de Nivel de Estudios

00. Se consignará este código para menores de 16 años.

11. No sabe leer ni escribir.

21. Sin estudios.

22. Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de E.G.B., o equivalente o certificado de Escolaridad o equivalente.

31. Bachiller Elemental. Graduado Escolar. E.G.B. completa. Primaria completa. E.S.O.

32. Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.

41. Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.

42. Bachiller Superior. B.U.P. Bachiller L.O.G.S.E.

43. Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de Informática, Auxiliar de Vuelo, Diplomado en Artes y Oficios).

44. Diplomado en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).

45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.

46. Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.

47. Titulado de Estudios Superiores no Universitarios.

48. Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster Universitario.